



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

**APRECIACIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CONVOCATORIA PÚBLICA
N° 024 DE 2021**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR SONDA DE COLOMBIA

PUNTO 1.21. CRONOLOGÍA DEL PROCESO – LUGAR: Muy respetuosamente solicitamos la aceptación de la entrega de la oferta de manera virtual vía correo electrónico, al mismo correo de las observaciones contratacion3@unicauca.edu.co, debido a los inconvenientes que está presentando el país de paros, vías cerradas por deslizamientos de tierra por la época invernal que estamos viviendo, por la época decembrina hace que el tráfico se hace más complicado, etc, y el proveedor que salga elegido deberá presentar la propuesta físicamente.

RESPUESTA:

La propuesta podrá ser presentada por cualquier persona designada por el proponente y no se exige los documentos originales, lo que brinda la facilidad para ser radicada en el lugar indicado en el pliego de condiciones, razón por la cual, no se acepta la observación.

1.13. PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL - PORCENTAJE MÍNIMO DE LANCE, muy respetuosamente se solicitan cambiar el porcentaje mínimo de Lance si hay un solo participantes debido al alza de todos los componentes electrónicos, partes y equipos por parte de todos los fabricantes a partir del 1 de noviembre de 2021 por el problema mundial de la escases de inventario para la producción de partes y la escases de contenedores. Se solicita por favor el 2%.

NOTA: En el evento que la Universidad recepcione una sola oferta o que, dentro del proceso de habilitación, resulte una sola oferta habilitada, se deberá realizar un lance obligatorio no inferior al 2% del valor del presupuesto oficial.

RESPUESTA:

La entidad acepta la observación y lo invita a consultar el pliego de condiciones definitivo



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



2.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS d) INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, muy respetuosamente se solicita ampliar los códigos del RUP, manteniendo la misma condición inicial de la Universidad, donde se solicita que el proponente deberá estar inscrito al menos en dos (2) de los códigos UNSPSC.

Los códigos que se solicitan incluir y que hacen referencia al objeto de la licitación son:

43232700 software de aplicaciones de red
43231500 software funcional específico de la empresa
43202200 subconjuntos para dispositivos electrónicos
81112200 mantenimiento y soporte de software
81112000 servicios de datos
81111800 servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112300 mantenimiento y soporte de hardware de computador
81161700 servicios de telecomunicaciones

RESPUESTA:

Considerando el objeto y las especificaciones técnicas de la presente convocatoria pública, se acepta parcialmente la observación, en los códigos que se describen a continuación, y se invita a consultar el pliego de condiciones definitivo:

432327 software de aplicaciones de red
432315 software funcional específico de la empresa
811122 mantenimiento y soporte de software
811120 servicios de datos
811118 servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
811123 mantenimiento y soporte de hardware de computador
811617 servicios de telecomunicaciones

Atentamente,

CIELO PEREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial